



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 253

29 de febrero de 2024

SUMARIO. Pág. 25094

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000619-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y con el artículo 12.1 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, inicie los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural de determinadas iglesias y ermitas románicas, y proceda a redactar un Plan Director del Románico en ruinas de la provincia de Soria que incluya un uso posterior con fines turísticos y culturales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 186, de 14 de septiembre de 2023.

25103

PNL/000620-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y con el artículo 12.1 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, inicie los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural de las icnitas del Triásico superior de Carrascosa de Arriba y Valderromán (municipio de Montejo de Tiermes, Soria) y proceda a redactar un plan director para su estudio, protección, conservación y promoción e instale carteles de ambos yacimientos en la carreteras autonómicas de la zona, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 186, de 14 de septiembre de 2023.

25104



Páginas

PNL/000639-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a la difusión de la colección de arte contemporáneo de Castilla y León mediante la puesta en marcha de un programa de exposiciones itinerantes y temporales en ciudades y villas de la Comunidad mediante una selección de las obras que se encuentran depositadas en museos o en dependencias administrativas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 197, de 5 de octubre de 2023.

25105

PNL/000644-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a contribuir en la financiación de los gastos de las bibliotecas públicas existentes en los municipios de Castilla y León con más de 1.000 habitantes; así como a promover la creación, financiación y puesta en marcha de una biblioteca pública en cada municipio de Castilla y León con más de 1.000 habitantes que carezca de ella, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 19 de octubre de 2023.

25106

PNL/000661-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar unas bases reguladoras para la adjudicación de suministro de libros a las bibliotecas públicas de Castilla y León a la que puedan acogerse todas y cada una de las librerías de la Comunidad en cada una de sus provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

25107

PNL/000664-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a la recuperación



Páginas

y relanzamiento del proyecto "Ávila Ciudad del Cómic y de los Videjuegos" a través de la creación de un certamen anual del cómic y videojuegos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023. 25108

PNL/000665-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a contabilizar todos los contratos parciales de interinos que tengan una duración de curso completo a la hora de establecer una tasa de interinidad real y a modificar al alza las previsiones de plazas previstas en las oposiciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023. 25109

PNL/000676-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que destine la dotación económica necesaria para la reestructuración y posterior mantenimiento de la ermita de la Virgen del Vallejo, antes conocida como San Esteban Protomártir, de Alcozar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023. 25110

PNL/000693-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de diversas medidas para combatir la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023. 25111

PNL/000701-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar la formación en digitalización aplicada al campo dirigida a agricultores y ganaderos de la región, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023. 25113



Páginas

PNL/000702-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar la ley de la cadena alimentaria de manera que los productores de vacuno de leche perciban precios justos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

25114

PNL/000703-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a poner en funcionamiento el Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

25115

PNL/000705-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas para avanzar en un modelo agrícola inteligente y sostenible mediante la penetración de las tecnologías en el sector primario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

25116

PNL/000720-02

Rechazo por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las obras de consolidación de los taludes en la carretera de Porto (ZA-102) y a proceder de manera periódica y constante al mantenimiento y limpieza de las cunetas de esa carretera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023.

25117

PNL/000728-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los



Páginas

Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 se realice la redacción de proyecto de ejecución de la variante de la carretera CL-117 por el municipio de Morón de Almazán y a que, antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023. 25118

PNL/000729-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 se realice la redacción de proyecto de ejecución de la variante de la carretera CL-116 por el municipio de Monteagudo de las Vicarías y a que, antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023. 25119

PNL/000744-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar antes de septiembre de 2024 las obras necesarias en el CEIP "Villa de Felipe II", de Villoruela, para unificar los estudios de Educación Infantil y Primaria en el edificio en el que actualmente se imparte Educación Primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023. 25120

PNL/000745-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el año 2024 el procedimiento administrativo para catalogar y proteger el yacimiento paleontológico Mina Boisán, en la localidad de Santa Marina de Torre (León), para su declaración como "lugar paleontológico de interés especial", al amparo del artículo 90 de la Ley 4/2015, del Patrimonio Natural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023. 25121

PNL/000746-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez,



Páginas

Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que anule cualquier decisión organizativa de los distritos asistenciales médicos en la zona de salud de Béjar y a que abandone e impida cualquier decisión que implique la supresión de demarcaciones asistenciales en las zonas básicas de salud en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

25122

PNL/000750-02

Rechazo por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a que en el catálogo digital de servicios sociales de Castilla y León se incluya de forma específica en cada uno de los centros residenciales y centros de día para personas con discapacidad el número de plazas concertadas que tiene la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

25123

PNL/000760-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a promover un estudio científico que analice las causas por las que el lago de La Baña se seca completamente durante varios meses al año, así como a realizar las acciones necesarias para garantizar su protección, conservación y evitar su degradación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 18 de diciembre de 2023.

25124

PNL/000761-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio técnico, económico y de viabilidad para valorar cuáles pueden ser las opciones de comunicación por carretera entre la provincia de León y el Principado de Asturias por la parte oriental de la provincia leonesa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 18 de diciembre de 2023.

25125



Páginas

PNL/000766-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir el artículo 10 del Decreto 120/2002, de 7 de noviembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de la Autonomía de Gestión Económica de los Centros Docentes Públicos no Universitarios, y realizar los libramientos antes del 1 de marzo y del 1 de noviembre de cada año; igualmente, instando a la Junta de Castilla y León a comunicar a los centros educativos entre los meses de enero y febrero de cada año el calendario anual de libramiento para los gastos de energía y gastos de funcionamiento precisando lo máximo posible las fechas de estos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 30 de enero de 2024.

25126

PNL/000768-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León a que someta a valoración las propuestas alternativas del Grupo Socialista para el mantenimiento del servicio público de guardia nocturna de farmacia de las localidades de las zonas básicas de salud de los valles del Tera y Vidriales, enunciadas de manera resumida en los términos que se indican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 30 de enero de 2024.

25127

PNL/000770-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente con las mancomunidades y ayuntamientos de la provincia de Salamanca para realizar las inversiones que sean necesarias a fin de garantizar que el agua suministrada para consumo humano cumpla los requisitos establecidos en el Real Decreto 3/2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 30 de enero de 2024.

25128

PNL/000775-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y



Páginas

León a incrementar la inversión en tratamiento y rehabilitación para personas con problemas de adicción, asegurando el acceso a servicios de calidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 30 de enero de 2024. 25129

PNL/000776-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar el desarrollo de terapias y la formación de los profesionales de los servicios sociales que trabajan en el tratamiento de la adicción, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 30 de enero de 2024. 25130

5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000045-02

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2024 del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 25131

CC/000046-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Segovia, ejercicio 2020, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 25137

CC/000047-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Ávila, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 25139

CC/000048-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis de los efectos de la aplicación de la Ley 7/2013 de ordenación de los servicios y gobierno del territorio de Castilla y León en la prestación de servicios por las entidades locales", del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 25141



Páginas

CC/000049-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Fiscalización de la contratación pública, vinculada a la COVID-19, celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2020", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

25143

CC/000050-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la estrategia para el cambio climático 2009-2020, Comunidad Autónoma de Castilla y León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

25145

CC/000051-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración general e institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

25147

CC/000052-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

25149

CC/000053-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis del impacto en la situación económico-financiera del Sector Público Local de CyL de la suspensión de las reglas fiscales, ejercicios 2018-2021", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

25151

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

730. Junta de Portavoces

JP/000030-01

Cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces. Altas y bajas.

25153



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000619-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y con el artículo 12.1 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, inicie los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural de determinadas iglesias y ermitas románicas, y proceda a redactar un Plan Director del Románico en ruinas de la provincia de Soria que incluya un uso posterior con fines turísticos y culturales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 186, de 14 de septiembre de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000619, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y con el artículo 12.1 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, inicie los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural de determinadas iglesias y ermitas románicas, y proceda a redactar un Plan Director del Románico en ruinas de la provincia de Soria que incluya un uso posterior con fines turísticos y culturales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 186, de 14 de septiembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000620-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y con el artículo 12.1 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, inicie los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural de las icnitas del Triásico superior de Carrascosa de Arriba y Valderromán (municipio de Montejo de Tiermes, Soria) y proceda a redactar un plan director para su estudio, protección, conservación y promoción e instale carteles de ambos yacimientos en la carreteras autonómicas de la zona, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 186, de 14 de septiembre de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000620, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y con el artículo 12.1 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, inicie los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural de las icnitas del Triásico superior de Carrascosa de Arriba y Valderromán (municipio de Montejo de Tiermes, Soria) y proceda a redactar un plan director para su estudio, protección, conservación y promoción e instale carteles de ambos yacimientos en la carreteras autonómicas de la zona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 186, de 14 de septiembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000639-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a la difusión de la colección de arte contemporáneo de Castilla y León mediante la puesta en marcha de un programa de exposiciones itinerantes y temporales en ciudades y villas de la Comunidad mediante una selección de las obras que se encuentran depositadas en museos o en dependencias administrativas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 197, de 5 de octubre de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000639, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a la difusión de la colección de arte contemporáneo de Castilla y León mediante la puesta en marcha de un programa de exposiciones itinerantes y temporales en ciudades y villas de la Comunidad mediante una selección de las obras que se encuentran depositadas en museos o en dependencias administrativas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 5 de octubre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000644-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a contribuir en la financiación de los gastos de las bibliotecas públicas existentes en los municipios de Castilla y León con más de 1.000 habitantes; así como a promover la creación, financiación y puesta en marcha de una biblioteca pública en cada municipio de Castilla y León con más de 1.000 habitantes que carezca de ella, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 19 de octubre de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000644, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a contribuir en la financiación de los gastos de las bibliotecas públicas existentes en los municipios de Castilla y León con más de 1.000 habitantes; así como a promover la creación, financiación y puesta en marcha de una biblioteca pública en cada municipio de Castilla y León con más de 1.000 habitantes que carezca de ella, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 203, de 19 de octubre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000661-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar unas bases reguladoras para la adjudicación de suministro de libros a las bibliotecas públicas de Castilla y León a la que puedan acogerse todas y cada una de las librerías de la Comunidad en cada una de sus provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000661, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar unas bases reguladoras para la adjudicación de suministro de libros a las bibliotecas públicas de Castilla y León a la que puedan acogerse todas y cada una de las librerías de la Comunidad en cada una de sus provincias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000664-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a la recuperación y relanzamiento del proyecto "Ávila Ciudad del Cómic y de los Videojuegos" a través de la creación de un certamen anual del cómic y videojuegos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

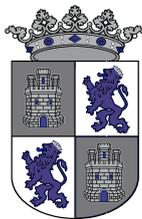
PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000664, presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a la recuperación y relanzamiento del proyecto "Ávila Ciudad del Cómic y de los Videojuegos" a través de la creación de un certamen anual del cómic y videojuegos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000665-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a contabilizar todos los contratos parciales de interinos que tengan una duración de curso completo a la hora de establecer una tasa de interinidad real y a modificar al alza las previsiones de plazas previstas en las oposiciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

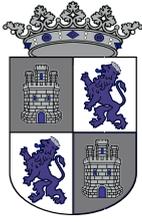
PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000665, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a contabilizar todos los contratos parciales de interinos que tengan una duración de curso completo a la hora de establecer una tasa de interinidad real y a modificar al alza las previsiones de plazas previstas en las oposiciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000676-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que destine la dotación económica necesaria para la reestructuración y posterior mantenimiento de la ermita de la Virgen del Vallejo, antes conocida como San Esteban Protomártir, de Alcozar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

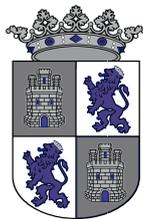
PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000676, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que destine la dotación económica necesaria para la reestructuración y posterior mantenimiento de la ermita de la Virgen del Vallejo, antes conocida como San Esteban Protomártir, de Alcozar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000693-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de diversas medidas para combatir la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000693, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de diversas medidas para combatir la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1. Impulse en el nivel de Atención Primaria aquellas pruebas diagnósticas que lleven a la detección temprana de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), como las espirometrías u otras de índole similar, con la finalidad de reducir el alto infradiagnóstico de esta enfermedad.

2. Incorpore de forma progresiva el programa del Paciente Activo en Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) en la Comunidad con el objeto de capacitar a los pacientes crónicos con EPOC en el manejo de la enfermedad para mejorar su calidad de vida y la eficiencia del sistema de salud.

3. Atendiendo a la consideración de la EPOC como problema de salud pública, inste al Ministerio de Sanidad a:

- Poner en marcha una nueva Estrategia en EPOC del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de coordinar las acciones y medidas necesarias para establecer objetivos y recomendaciones de mejora de manera consensuada para todo el Sistema Nacional de Salud.
- De acuerdo con las recomendaciones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, el Ministerio de Sanidad impulse las siguientes acciones:
 - Realizar campañas sobre la importancia de adecuar los estilos de vida y la adherencia al tratamiento para que, tal y como resulta la evidencia científica, se reduzcan las exacerbaciones y, por consiguiente, el número de muertes por esta enfermedad.



- Mantener la garantía de acceso a los tratamientos para estos pacientes, con la finalidad de mejorar su vida y facilitar su administración.
- E instar al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León a que recomiende la prescripción y el uso de inhaladores en polvo seco y niebla fina siempre y cuando sea clínicamente posible con el fin de mejorar la adherencia de los pacientes con EPOC y reducir el uso de gases contaminantes".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000701-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar la formación en digitalización aplicada al campo dirigida a agricultores y ganaderos de la región, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000701, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar la formación en digitalización aplicada al campo dirigida a agricultores y ganaderos de la región, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000702-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar la ley de la cadena alimentaria de manera que los productores de vacuno de leche perciban precios justos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000702, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar la ley de la cadena alimentaria de manera que los productores de vacuno de leche perciban precios justos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1. Se dirija al Gobierno de España para que, siguiendo los trámites legales previstos, realice una revisión de la ley de la cadena alimentaria en aquellos aspectos en los que no esté teniendo los resultados previstos.
2. Aplique y potencie, dentro de sus competencias, los aspectos de esa ley que finalmente se modifiquen por parte de las Cortes Generales".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000703-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a poner en funcionamiento el Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000703, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a poner en funcionamiento el Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en funcionamiento el Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León en el menor tiempo posible".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000705-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas para avanzar en un modelo agrícola inteligente y sostenible mediante la penetración de las tecnologías en el sector primario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000705, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas para avanzar en un modelo agrícola inteligente y sostenible mediante la penetración de las tecnologías en el sector primario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000720-02

Rechazo por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las obras de consolidación de los taludes en la carretera de Porto (ZA-102) y a proceder de manera periódica y constante al mantenimiento y limpieza de las cunetas de esa carretera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000720, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las obras de consolidación de los taludes en la carretera de Porto (ZA-102) y a proceder de manera periódica y constante al mantenimiento y limpieza de las cunetas de esa carretera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000728-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 se realice la redacción de proyecto de ejecución de la variante de la carretera CL-117 por el municipio de Morón de Almazán y a que, antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000728, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 se realice la redacción de proyecto de ejecución de la variante de la carretera CL-117 por el municipio de Morón de Almazán y a que, antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir en el próximo Plan de Carreteras la variante de la CL-116 por el municipio de Morón de Almazán".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000729-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 se realice la redacción de proyecto de ejecución de la variante de la carretera CL-116 por el municipio de Monteagudo de las Vicarías y a que, antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000729, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 se realice la redacción de proyecto de ejecución de la variante de la carretera CL-116 por el municipio de Monteagudo de las Vicarías y a que, antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la inclusión de la variante de Monteagudo de las Vicarías en la CL-116 en el nuevo Plan Autonómico de Carreteras de la Junta de Castilla y León, así como instar al Gobierno de España a finalizar las obras de la A-11 y la A-15 en todo su recorrido".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000744-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar antes de septiembre de 2024 las obras necesarias en el CEIP "Villa de Felipe II", de Villoruela, para unificar los estudios de Educación Infantil y Primaria en el edificio en el que actualmente se imparte Educación Primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000744, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar antes de septiembre de 2024 las obras necesarias en el CEIP "Villa de Felipe II", de Villoruela, para unificar los estudios de Educación Infantil y Primaria en el edificio en el que actualmente se imparte Educación Primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000745-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el año 2024 el procedimiento administrativo para catalogar y proteger el yacimiento paleontológico Mina Boisán, en la localidad de Santa Marina de Torre (León), para su declaración como "lugar paleontológico de interés especial", al amparo del artículo 90 de la Ley 4/2015, del Patrimonio Natural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000745, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el año 2024 el procedimiento administrativo para catalogar y proteger el yacimiento paleontológico Mina Boisán, en la localidad de Santa Marina de Torre (León), para su declaración como "lugar paleontológico de interés especial", al amparo del artículo 90 de la Ley 4/2015, del Patrimonio Natural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar en el presente año 2024 en colaboración con el centro directivo competente en patrimonio natural el procedimiento administrativo para catalogar y proteger el yacimiento paleontológico Mina Boisán en la localidad de Santa Marina de Torre (León), iniciando los trámites para su declaración como lugar paleontológico de interés especial, en base a lo recogido por el artículo 90 de la Ley 4/2015, del Patrimonio Natural de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000746-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que anule cualquier decisión organizativa de los distritos asistenciales médicos en la zona de salud de Béjar y a que abandone e impida cualquier decisión que implique la supresión de demarcaciones asistenciales en las zonas básicas de salud en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000746, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que anule cualquier decisión organizativa de los distritos asistenciales médicos en la zona de salud de Béjar y a que abandone e impida cualquier decisión que implique la supresión de demarcaciones asistenciales en las zonas básicas de salud en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000750-02

Rechazo por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a que en el catálogo digital de servicios sociales de Castilla y León se incluya de forma específica en cada uno de los centros residenciales y centros de día para personas con discapacidad el número de plazas concertadas que tiene la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000750, presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a que en el catálogo digital de servicios sociales de Castilla y León se incluya de forma específica en cada uno de los centros residenciales y centros de día para personas con discapacidad el número de plazas concertadas que tiene la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000760-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a promover un estudio científico que analice las causas por las que el lago de La Baña se seca completamente durante varios meses al año, así como a realizar las acciones necesarias para garantizar su protección, conservación y evitar su degradación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 18 de diciembre de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000760, presentada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a promover un estudio científico que analice las causas por las que el lago de La Baña se seca completamente durante varios meses al año, así como a realizar las acciones necesarias para garantizar su protección, conservación y evitar su degradación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 18 de diciembre de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

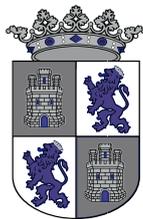
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Promover un estudio científico que analice las causas por las que el lago de La Baña, Monumento Natural de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León, se seca completamente durante varios meses al año.
- Realizar las acciones pertinentes para garantizar la protección y conservación de este enclave natural de la comarca de La Cabrera, así como tomar las medidas correspondientes para evitar su degradación".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000761-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio técnico, económico y de viabilidad para valorar cuáles pueden ser las opciones de comunicación por carretera entre la provincia de León y el Principado de Asturias por la parte oriental de la provincia leonesa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 18 de diciembre de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000761, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio técnico, económico y de viabilidad para valorar cuáles pueden ser las opciones de comunicación por carretera entre la provincia de León y el Principado de Asturias por la parte oriental de la provincia leonesa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 18 de diciembre de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a valorar un estudio técnico, económico y de viabilidad para contemplar cuáles pueden ser las opciones de comunicación por carretera entre la provincia de León y el Principado de Asturias por la parte occidental de la provincia leonesa".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000766-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir el artículo 10 del Decreto 120/2002, de 7 de noviembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de la Autonomía de Gestión Económica de los Centros Docentes Públicos no Universitarios, y realizar los libramientos antes del 1 de marzo y del 1 de noviembre de cada año; igualmente, instando a la Junta de Castilla y León a comunicar a los centros educativos entre los meses de enero y febrero de cada año el calendario anual de libramiento para los gastos de energía y gastos de funcionamiento precisando lo máximo posible las fechas de estos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 30 de enero de 2024.

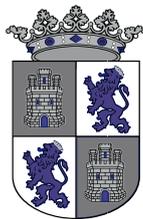
PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000766, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir el artículo 10 del Decreto 120/2002, de 7 de noviembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de la Autonomía de Gestión Económica de los Centros Docentes Públicos no Universitarios, y realizar los libramientos antes del 1 de marzo y del 1 de noviembre de cada año; igualmente, instando a la Junta de Castilla y León a comunicar a los centros educativos entre los meses de enero y febrero de cada año el calendario anual de libramiento para los gastos de energía y gastos de funcionamiento precisando lo máximo posible las fechas de estos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 239, de 30 de enero de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000768-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León a que someta a valoración las propuestas alternativas del Grupo Socialista para el mantenimiento del servicio público de guardia nocturna de farmacia de las localidades de las zonas básicas de salud de los valles del Tera y Vidriales, enunciadas de manera resumida en los términos que se indican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 30 de enero de 2024.

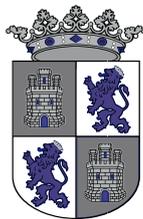
PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000768, presentada por los Procuradores Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León a que someta a valoración las propuestas alternativas del Grupo Socialista para el mantenimiento del servicio público de guardia nocturna de farmacia de las localidades de las zonas básicas de salud de los valles del Tera y Vidriales, enunciadas de manera resumida en los términos que se indican, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 239, de 30 de enero de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000770-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente con las mancomunidades y ayuntamientos de la provincia de Salamanca para realizar las inversiones que sean necesarias a fin de garantizar que el agua suministrada para consumo humano cumpla los requisitos establecidos en el Real Decreto 3/2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 30 de enero de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000770, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente con las mancomunidades y ayuntamientos de la provincia de Salamanca para realizar las inversiones que sean necesarias a fin de garantizar que el agua suministrada para consumo humano cumpla los requisitos establecidos en el Real Decreto 3/2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 239, de 30 de enero de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente con las mancomunidades y ayuntamientos de la provincia de Salamanca, siempre que sea preciso, en relación con los problemas evaluados y con el coste económico de las decisiones a adoptar, para realizar las inversiones que sean necesarias a fin de garantizar que el agua suministrada para consumo humano cumpla los requisitos establecidos en el Real Decreto 3/2023".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000775-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar la inversión en tratamiento y rehabilitación para personas con problemas de adicción, asegurando el acceso a servicios de calidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 30 de enero de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000775, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar la inversión en tratamiento y rehabilitación para personas con problemas de adicción, asegurando el acceso a servicios de calidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 239, de 30 de enero de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar la inversión en tratamiento y rehabilitación para personas con problemas de adicción, asegurando el acceso a servicios de calidad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000776-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar el desarrollo de terapias y la formación de los profesionales de los servicios sociales que trabajan en el tratamiento de la adicción, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 30 de enero de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000776, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar el desarrollo de terapias y la formación de los profesionales de los servicios sociales que trabajan en el tratamiento de la adicción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 239, de 30 de enero de 2024, aprobó la siguiente

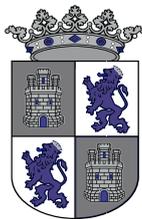
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reforzar el desarrollo de terapias y la formación de los profesionales de los servicios sociales que trabajan en el tratamiento de adicción".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000045-02

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2024 del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y en la Resolución de la Presidencia de estas Cortes de 22 de febrero de 2018, por la que se aprueban las Normas para la tramitación parlamentaria del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León y de sus propuestas de modificación, estas Cortes de Castilla y León, a través de su Comisión de Economía y Hacienda, han aprobado el Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, ejercicio 2024, que acompaña a esta resolución.

Remítase al Presidente del Consejo de Cuentas y publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

CERTIFICA: Que la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 12 de febrero de 2024, aprobó el Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, ejercicio 2024, que se acompaña con esta Certificación.

Y para que así conste, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Boletín Oficial de Castilla y León, así como para su remisión al Consejo de Cuentas de Castilla y León, expido la presente, que firmo, con el V.º B.º del Sr. Presidente de la Comisión, en la sede de las Cortes de Castilla y León, en la ciudad de Valladolid, a doce de febrero de dos mil veinticuatro.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE ECONOMÍA HACIENDA,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero

V.º B.º:
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: José Alberto Castro Cañibano



PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN, EJERCICIO 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
 2. FISCALIZACIONES A REALIZAR POR MANDATO LEGAL
 3. FISCALIZACIONES ESPECIALES
 4. OTRAS ACTUACIONES
- ANEXO

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Fiscalizaciones (PAF) del Consejo de Cuentas para el año 2024 se ha elaborado siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 22 de febrero de 2018, por la que se aprobaron las Normas para la tramitación parlamentaria del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Este plan recoge 5 fiscalizaciones procedentes del PAF 2022 y 19 fiscalizaciones procedentes del PAF 2023, cuya finalización se proyecta en el presente ejercicio. Además, incluye otras 28 fiscalizaciones de carácter legal y especial, contando con aquellas que se enmarcan en la estrategia debatida con el Tribunal de Cuentas y el resto de los órganos de control externo, así como el Informe de seguimiento de recomendaciones del ejercicio 2023.

El Consejo ha concluido 15 informes en el año 2023, teniendo prevista la finalización de 13 fiscalizaciones más en el primer cuatrimestre del año 2024.

Con el Plan de este año el Consejo tendrá 53 fiscalizaciones en tramitación para este año 2023, implicando todos los recursos del Consejo en la ejecución de los trabajos durante el 2023. Se trata de un Plan ambicioso que supone una carga de trabajo que superará el año natural de ejecución del Plan, si bien parte de la base de iniciar todos los trabajos.

Las fiscalizaciones legales recogidas en el Plan permiten una visión amplia y homogénea de las grandes líneas de la gestión de las administraciones públicas en el territorio de la Comunidad Autónoma, consiguiéndose además la comparabilidad de los datos y el análisis evolutivo de los mismos. Se busca con ello generar información a los ciudadanos y a los entes fiscalizados que permita un mejor conocimiento de las políticas públicas y su ejecución.

En el ámbito autonómico se profundiza en el análisis del endeudamiento de la administración autonómica, una vez finalizado el examen realizado de la gestión del programa de Deuda Pública correspondiente al Plan 2023. De esta forma, junto con el informe legal acerca de la fiabilidad de la Cuenta General, se aprobará conjuntamente otro que analice más pormenorizadamente la situación y evolución de la deuda pública a la vez que verifique aspectos de legalidad, entre otros el cumplimiento de las reglas fiscales.



El Consejo viene haciendo un especial seguimiento de los principales gastos a nivel presupuestario, especialmente en materia de sanidad, educación y servicios sociales. Para este último se iniciará una auditoría financiera de la Gerencia de Servicios Sociales, de manera similar a la que ya se hizo en el año anterior sobre la Gerencia Regional de Salud en el ámbito sanitario. Precisamente para esta última se realizará una auditoría de ciberseguridad en lo referido a su gobernanza, al igual que para el Organismo Pagador de la Comunidad, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que gestiona los gastos de la Política Agraria Común.

En el ámbito educativo se actualiza la fiscalización de la gestión de los gastos de funcionamiento de los centros docentes públicos y concertados de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Como área de relevancia social especial, en colaboración con el Tribunal de Cuentas se iniciará una fiscalización que alcance a la promoción y gestión de la vivienda protegida en la Comunidad de Castilla y León.

Ya que los gastos de contratación se fiscalizan por mandato legal, otros que por su naturaleza adquieren un papel relevante son los de carácter subvencional, por lo que se pretende iniciar un análisis a nivel operativo de la situación de los planes estratégicos de subvenciones de la administración autonómica.

En el ámbito local, por un lado se continuarán las actuaciones del Consejo de Cuentas en materia de seguridad informática con los ayuntamientos capitales de provincia en los que falta por hacer dicha fiscalización (Segovia, Soria y Zamora) y se culminará con la actualización y seguimiento de siete auditorías de ciberseguridad ya efectuadas sobre otros municipios anteriormente.

A su vez, se actualiza la fiscalización de actividades y servicios prestados por las mancomunidades locales en Castilla y León ampliando su ámbito objetivo, se iniciarán dos auditorías específicas sobre el ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y el Consejo Comarcal del Bierzo atendiendo a criterios de riesgo, y se fiscalizará la contratación menor de los Ayuntamientos de más de 10.000 habitantes que no sean capitales de provincia.

Por último, se introducen dos fiscalizaciones por razones de oportunidad, de interés social e impacto en la administración pública. Una que pretende analizar los procesos de estabilización llevados a cabo para paliar las altas tasas de temporalidad en los ayuntamientos, y otra en colaboración con el Tribunal de Cuentas que analizará la situación del establecimiento de las zonas de bajas emisiones.

2. FISCALIZACIONES A REALIZAR POR MANDATO LEGAL

- 2.1. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2023.
- 2.2. Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2023.
- 2.3. Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la administración general e institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2023.
- 2.4. Informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León, ejercicio 2023.



3. FISCALIZACIONES ESPECIALES

3.1. ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

- 3.1.1. Análisis del endeudamiento de la Administración Autonómica, ejercicio 2022.
- 3.1.2. Análisis del endeudamiento de la Administración Autonómica, ejercicio 2023.
- 3.1.3. Fiscalización financiera de la Gerencia Regional de Servicios Sociales, ejercicio 2022.
- 3.1.4. Análisis de los planes estratégicos de subvenciones de la Comunidad Autónoma, ejercicios 2013-2023.
- 3.1.5. Análisis de la gobernanza en materia de ciberseguridad de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- 3.1.6. Análisis de la gobernanza en materia de ciberseguridad de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural como Organismo Pagador de la Comunidad de Castilla y León.
- 3.1.7. Fiscalización de la promoción y gestión de la vivienda protegida en la Comunidad de Castilla y León, ejercicios 2022 y 2023, en colaboración con el Tribunal de Cuentas.
- 3.1.8. Fiscalización de la gestión de los gastos de funcionamiento de los centros docentes públicos y centros concertados de Enseñanza Secundaria Obligatoria, ejercicio 2023.

3.2. ÁMBITO LOCAL

- 3.2.1. Fiscalización de las mancomunidades de municipios, de los consorcios, y de otras entidades asociativas de Castilla y León, como fórmulas alternativas a la reducción de la planta local.
- 3.2.2. Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Segovia.
- 3.2.3. Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Soria.
- 3.2.4. Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Zamora.
- 3.2.5. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de Astorga (León).
- 3.2.6. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de La Bañeza (León).
- 3.2.7. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de Villaquilambre (León).
- 3.2.8. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca).
- 3.2.9. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca).
- 3.2.10. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Salamanca).
- 3.2.11. Seguimiento de recomendaciones y actualización de la situación de la seguridad informática del Ayuntamiento de Benavente (Zamora).



- 3.2.12. Fiscalización de los procedimientos de estabilización de empleo temporal de las entidades locales.
- 3.2.13. Fiscalización del establecimiento de zonas de bajas emisiones en los municipios en colaboración con el Tribunal de Cuentas.
- 3.2.14. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.
- 3.2.15. Fiscalización de determinadas áreas del Consejo Comarcal del Bierzo.
- 3.2.16. Fiscalización de los contratos menores de los Ayuntamientos de más de 10.000 habitantes que no sean capitales de provincia, ejercicio 2023.

4. OTRAS ACTUACIONES

Según lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, se realizará el Informe de seguimiento de recomendaciones, ejercicio 2023.

El Consejo de Cuentas de conformidad con lo señalado en el artículo 36 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento podrá colaborar con el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de Cuentas Europeo en las actuaciones que le sean solicitadas al efecto, teniendo en cuenta los recursos disponibles en cada caso.

ANEXO

FISCALIZACIONES CORRESPONDIENTES A PLANES ANUALES DE FISCALIZACIÓN ANTERIORES QUE SE MANTIENEN EN EL PRESENTE PLAN

1. FISCALIZACIONES A REALIZAR POR MANDATO LEGAL

- 1.1. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2022.
- 1.2. Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2022.
- 1.3. Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la administración general e institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2022,
- 1.4. Informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León, ejercicio 2022.

2. FISCALIZACIONES ESPECIALES

- 2.1. Ámbito Comunidad Autónoma
 - 2.1.1. Fiscalización de los beneficios fiscales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2021.
 - 2.1.2. Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por las Universidades Públicas de Castilla y León para su posicionamiento en los *rankings* internacionales. Ejercicios 2012-2022.
 - 2.1.3. Fiscalización conjunta con el Tribunal de Cuentas del programa para la digitalización del sistema educativo en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, ejercicio 2022.
 - 2.1.4. Fiscalización de la gestión del personal de las Universidades Públicas de Castilla y León, ejercicio 2022.



2.2. Ámbito Local

- 2.2.1. Fiscalización de determinadas Áreas del Ayuntamiento de Ponferrada (León).
- 2.2.2. Fiscalización de determinadas Áreas del Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca).
- 2.2.3. Análisis de la situación de los municipios más incumplidores de la obligación de rendición en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicios 2003-2020.
- 2.2.4. Análisis de las medidas de ahorro energético adoptadas por determinados municipios de Castilla y León, en colaboración con el Tribunal de Cuentas, ejercicio 2022.
- 2.2.5. Fiscalización del cumplimiento de la normativa en materia de planes de igualdad por los municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León.
- 2.2.6. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Ávila a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 2.2.7. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Burgos a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 2.2.8. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de León a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 2.2.9. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Palencia a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 2.2.10. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Salamanca a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 2.2.11. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Segovia a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 2.2.12. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Soria a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 2.2.13. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Valladolid a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 2.2.14. Análisis del nivel de prestación y asistencia de la Diputación de Zamora a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 2.2.15. Análisis del nivel de prestación y asistencia del Consejo Comarcal del Bierzo a los pequeños municipios, ejercicio 2019-2022.
- 2.2.16. Fiscalización de los contratos para la prestación del servicio de ayuda a domicilio de las Diputaciones Provinciales, ejercicio 2022.



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000046-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Segovia, ejercicio 2020, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Segovia, ejercicio 2020, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 5 de junio de 2023, el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Segovia, ejercicio 2020, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y ha acordado, en su sesión del día 19 de febrero de 2024, no aprobar ninguna de las propuestas de resolución presentadas en relación con dicho Informe.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Segovia, ejercicio 2020, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes de Castilla y León, en la sesión que ha celebrado en el día de hoy, ha procedido al debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión y que habían sido presentadas en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del



Ayuntamiento de Segovia, ejercicio 2020, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, no habiendo aprobado la Comisión ninguna de dichas propuestas de resolución.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, trasladándole, por medio del presente escrito, el referido Informe de Fiscalización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: José Alberto Castro Cañibano



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000047-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Ávila, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Ávila, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 5 de junio de 2023, el Informe de Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Ávila, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y ha acordado, en su sesión del día 19 de febrero de 2024, no aprobar ninguna de las propuestas de resolución presentadas en relación con dicho Informe.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Ávila, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes de Castilla y León, en la sesión que ha celebrado en el día de hoy, ha procedido al debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión y que habían



sido presentadas en relación con el Informe de Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Ávila, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, no habiendo aprobado la Comisión ninguna de dichas propuestas de resolución.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, trasladándole, por medio del presente escrito, el referido Informe de Fiscalización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: José Alberto Castro Cañibano



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000048-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis de los efectos de la aplicación de la Ley 7/2013 de ordenación de los servicios y gobierno del territorio de Castilla y León en la prestación de servicios por las entidades locales", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis de los efectos de la aplicación de la Ley 7/2013 de ordenación de los servicios y gobierno del territorio de Castilla y León en la prestación de servicios por las entidades locales", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 25 de septiembre de 2023, el Informe "Análisis de los efectos de la aplicación de la Ley 7/2013 de ordenación de los servicios y gobierno del territorio de Castilla y León en la prestación de servicios por las entidades locales", del Consejo de Cuentas de Castilla y León, sin que en relación con el mismo se hayan presentado propuestas de resolución por los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis de los efectos de la aplicación de la Ley 7/2013 de ordenación de los servicios y gobierno del territorio de Castilla y León en la prestación de servicios por las entidades locales", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma séptima de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de*



fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León, pongo en conocimiento de V. E. que no se han presentado propuestas de resolución en relación con el Informe "Análisis de los efectos de la aplicación de la Ley 7/2013 de ordenación de los servicios y gobierno del territorio de Castilla y León en la prestación de servicios por las entidades locales", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Por consiguiente, con este escrito, traslado a V. E. el citado Informe del Consejo de Cuentas de Castilla y León a los efectos establecidos en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León citada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: José Alberto Castro Cañibano



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000049-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Fiscalización de la contratación pública, vinculada a la COVID-19, celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2020", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Fiscalización de la contratación pública, vinculada a la COVID-19, celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2020", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 11 de septiembre de 2023, el Informe "Fiscalización de la contratación pública, vinculada a la COVID-19, celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2020", del Consejo de Cuentas de Castilla y León, sin que en relación con el mismo se hayan presentado propuestas de resolución por los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Fiscalización de la contratación pública, vinculada a la COVID-19, celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2020", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma séptima de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, pongo en conocimiento de V. E. que no se han presentado propuestas de



resolución en relación con el Informe "Fiscalización de la contratación pública, vinculada a la COVID-19, celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2020", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Por consiguiente, con este escrito, traslado a V. E. el citado Informe del Consejo de Cuentas de Castilla y León a los efectos establecidos en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León citada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: José Alberto Castro Cañibano



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000050-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la estrategia para el cambio climático 2009-2020, Comunidad Autónoma de Castilla y León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la estrategia para el cambio climático 2009-2020, Comunidad Autónoma de Castilla y León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 9 de octubre de 2023, el Informe de Fiscalización de la estrategia para el cambio climático 2009-2020, Comunidad Autónoma de Castilla y León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, sin que en relación con el mismo se hayan presentado propuestas de resolución por los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la estrategia para el cambio climático 2009-2020, Comunidad Autónoma de Castilla y León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma séptima de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, pongo en conocimiento de V. E. que no se han presentado propuestas de resolución en relación con el Informe de Fiscalización de la estrategia para el cambio climático 2009-2020, Comunidad Autónoma de Castilla y León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.



Por consiguiente, con este escrito, traslado a V. E. el citado Informe del Consejo de Cuentas de Castilla y León a los efectos establecidos en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León citada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: José Alberto Castro Cañibano



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000051-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración general e institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración general e institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 11 de septiembre de 2023, el Informe de Fiscalización de la contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración general e institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, sin que en relación con el mismo se hayan presentado propuestas de resolución por los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración general e institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma séptima de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, pongo en conocimiento de V. E. que no se han presentado propuestas de



resolución en relación con el Informe de Fiscalización de la contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración general e institucional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Por consiguiente, con este escrito, traslado a V. E. el citado Informe del Consejo de Cuentas de Castilla y León a los efectos establecidos en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León citada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: José Alberto Castro Cañibano



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000052-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 9 de octubre de 2023, el Informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, sin que en relación con el mismo se hayan presentado propuestas de resolución por los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma séptima de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, pongo en conocimiento de V. E. que no se han presentado propuestas de resolución en relación con el Informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.



Por consiguiente, con este escrito, traslado a V. E. el citado Informe del Consejo de Cuentas de Castilla y León a los efectos establecidos en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León citada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: José Alberto Castro Cañibano



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000053-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis del impacto en la situación económico-financiera del Sector Público Local de CyL de la suspensión de las reglas fiscales, ejercicios 2018-2021", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis del impacto en la situación económico-financiera del Sector Público Local de CyL de la suspensión de las reglas fiscales, ejercicios 2018-2021", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 22 de enero de 2024, el Informe "Análisis del impacto en la situación económico-financiera del Sector Público Local de CyL de la suspensión de las reglas fiscales, ejercicios 2018-2021", del Consejo de Cuentas de Castilla y León, sin que en relación con el mismo se hayan presentado propuestas de resolución por los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis del impacto en la situación económico-financiera del Sector Público Local de CyL de la suspensión de las reglas fiscales, ejercicios 2018-2021", del Consejo de Cuentas de Castilla y León. Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EXCMO. SR.:

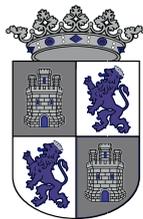
En cumplimiento de lo dispuesto en la norma séptima de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, pongo en conocimiento de V. E. que no se han presentado propuestas de resolución en relación con el Informe "Análisis del impacto en la situación económico-financiera del Sector Público Local de Castilla y León de la suspensión de las reglas fiscales, ejercicios 2018-2021", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.



Por consiguiente, con este escrito, traslado a V. E. el citado Informe del Consejo de Cuentas de Castilla y León a los efectos establecidos en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León citada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: José Alberto Castro Cañibano



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

730. Junta de Portavoces

JP/000030-01

Cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de los cambios habidos en la composición de la Junta de Portavoces:

PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA!:

BAJA: D. Luis Mariano Santos Reyero (22-02-2024).

ALTA: D. José Ángel Ceña Tutor (22-02-2024).

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Junta de Portavoces:

PRESIDENTE:

D. Carlos Pollán Fernández.

VICEPRESIDENTE PRIMERO:

D. Francisco Javier Vázquez Requero.

VICEPRESIDENTA SEGUNDA:

D.^a Ana Sánchez Hernández.

SECRETARIO PRIMERO:

D. Diego Moreno Castrillo.

SECRETARIA SEGUNDA:

D.^a Rosa María Esteban Ayuso.

SECRETARIA TERCERA:

D.^a María de Fátima Pinacho Fernández.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:

Portavoz: D. Raúl de la Hoz Quintano.

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:

Portavoz: D. Luis Tudanca Fernández.



GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN:

Portavoz: D. Carlos Menéndez Blanco.

GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA!:

Portavoz: D. José Ángel Ceña Tutor.

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO:

Portavoz: D. Francisco Igea Arisqueta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes